

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22948** *FINCAS BLANCO CASTELLÓN, S.L.*

D.^a María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 63/09 C a instancias de Vicenta Karina López Sospedra contra Fincas Blanco Castellón, S.L. en la que el día 23.6.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Fincas Blanco Castellón, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 285,72 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Castellón, 1 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090052637-1